

SECCIÓN PATRIMONIO

LA SITUACIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO: PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS: RECUPERACIÓN DE LA ARQUITECTURA POPULAR ALMERIENSE

DOMINGO ORTIZ SOLER
Etnoarqueólogo

I. INTRODUCCIÓN

Uno de los grandes problemas de nuestro tiempo es la falta de conocimiento del Patrimonio Municipal que nos rodea, y la normativa que lo rige y las obligaciones que conlleva su entendimiento, respeto y uso. Objeto de estudio y reflexión inamovible, el patrimonio Histórico-Arqueológico-Etnográfico y Ecológico, —medio éste que envuelve a aquellos— móvil o inmóvil, animado o inanimado, patrimonio inmobiliario, mobiliario o inmaterial: tradiciones populares, etc, no es una invención cultural, es algo que ha ido con el hombre desde siempre.

Este es un discurso propio de nuestra época; que nos ha tocado: realidades sociales y ecológicas; y esto conlleva generación de empleo y creación de riqueza: turismo, cultura, economía saneada y a la altura de las circunstancias. El patrimonio nos preocupa hoy especialmente y, por este último aspecto, como ayer nos preocupó el cambio democrático, es decir, el lado de lo social, pero no debemos olvidar que esas perspectivas siguen describiendo un movimiento pendular con el universo simbólico de nuestra propia existencia (supervivencia) que nos está llevando a una desconstrucción de lo ya hecho por el hombre a través de su existencial evolución.

No hace falta insistir, pues, en la necesaria protección del Patrimonio, en estos tiempos que corren. A este respecto, necesitamos un proceso de reestructuración de nuestra situación cultural o dicho de otra manera sociocultural y turística en base al Patrimonio, reciclando, revalidando y ofertando dicho patrimonio como elemento de cultura y bienestar.

Y uno de los Patrimonios inmobiliarios más representativos a nivel arquitectónico o de interés etnográfico, en el medio rural son las casas de pueblo, los cortijos y otras construcciones complementarias relacionadas con la producción y transformación: molinos de agua, almazaras, la-

gares, acueductos, aljibes, etc, muestras de la huella y usos del hombre a lo largo de generaciones históricas, mudos testigos —por el abandono secular— del aprovechamiento humano. Y para su salvaguarda proponemos una planificación de medidas de rehabilitación, restaurándolos para poder contar con una infraestructura de recursos de habitación para la proyección de un turismo rural.

La vivienda tradicional es un libro abierto que ofrece múltiples lecturas, impregnada de un profundo sentimiento de nuestro pasado, y siempre en cualquier cultura ha sido una respuesta a las necesidades humanas y al entorno donde se ubican. Un ejemplo de adaptación a la naturaleza. Contemplando esta arquitectura popular rural y urbana, observamos que debido a su paulatino abandono deja mucho que desear actualmente. La adaptación de este tipo de vivienda con respecto a la vida actual es factible de realizar con las innovaciones correspondientes e indispensables, condicionadas a la higiene y comodidades necesarias para una vida sencilla y ecológica de un hábitat permanente o temporal. Este tipo de vivienda no deja de representar el testimonio tradicional de una historia pasada de la vida íntima, hogareña y humilde de anteriores generaciones, y que las gentes de hoy son acreedoras de disfrutar.

Con gran atención y cuidado debe enfocarse el problema de la rehabilitación de esta arquitectura para restituir y conservar en ella elementos y valores etnográficos de la cultura popular tradicional de la zona, la reconstrucción debe ser sobria y respetuosa en sus innatas formas, estructura y materiales, ya que estas poseen una expresión pintoresca del alma rural y popular; un lenguaje propio y ancestral que se pierde en la memoria histórica de los pueblos.

La natural y excepcional riqueza arquitectónica tradicional y autóctona está a punto de perderse cuando intereses diversos están presionando para su especulación y destrucción. La salvaguarda de este escaso patrimonio para la vida actual



Cortijo con molino harinero en la Cueva del Pájaro (Carboneras). Foto: Juan Grima.

está en su transformación y recuperación, conservando íntegramente su construcción y diseño interior-exterior. Esto significaría el triunfo de los ideales del ecologismo sobre los economicistas del mercado especulativo.

En la actualidad el parque de vivienda es bajo, si consideramos el alto índice de abandono y derribos de la vivienda tradicional. No es suficiente con promocionar préstamos y subsidios para la restauración (que ahora se llama rehabilitación y ésta conlleva a la desaparición de la original vivienda anterior) y mejora, sino una política más coherente de control técnico de estructuración, diseño y uso. Sólo un escaso número de personas sensibilizadas, por libre iniciativa restauran la mayor parte de ese patrimonio inmobiliario.

La arquitectura popular, pues, es un exponente claro de la evolución etnohistórica de nuestro patrimonio arquitectónico y de la cultura autóctona popular. Y por ello podemos afirmar sin riesgo a equivocarnos que la restauración, rehabilitación y conservación de la arquitectura popular y tradicional de carácter etnográfico —parte integrante de nuestro patrimonio cultural ingente— es algo de lo que nuestra provincia está necesitada, ya que existe un gran abandono de los núcleos rurales y un desequilibrio entre hábitat antiguo frente a la profusión del moderno. Los recursos para su recuperación y mantenimiento está en manos de la sensibilidad ciudadana que apoye iniciativas de conservación y rehabilitación. El rápi-

do desarrollo de un creciente turismo rural que busca entornos naturales que compensen el "stress" de la vida moderna, hace que estas arquitecturas tradicionales de áreas rurales sean solicitadas ávidamente.

Lo que nuestras intervenciones proponen es la recuperación de la arquitectura tradicional no solamente desde el punto de vista etnográfico sino también el de su disfrute con la rehabilitación y puesta a punto de estas construcciones para el hábitat moderno, en donde todo ciudadano tenga la oportunidad de participar activamente en la recuperación de nuestro patrimonio cultural inmobiliario. Este planteamiento no es algo únicamente cultural sino que significa también creación de riqueza y propiedad inmobiliaria con cierta entidad histórica, así como generación de empleo en el momento de la rehabilitación, tan necesario actualmente. Para unirnos a esta idea hemos creado un Gabinete técnico: **ÁREA** (Actividades de Restauración, Etnografía y Arqueología, tl. 143299) que promueve y gestiona, enfocado al turismo rural:

- La adquisición de estas construcciones.
- La restauración y conservación de este patrimonio inmobiliario tradicional, contribuyendo además, a la difusión y promoción de este Patrimonio.
- Facilitar al propietario de estos inmuebles proyectos de rehabilitación de estos edificios, de

los que existe demanda, a fin de que puedan tener salida en el mercado del Turismo Rural.

— Servir como elemento impulsor y dinamizador de actividades lúdico-culturales para el desarrollo de un eficiente Turismo Rural, acercando, así, al conocimiento y orígenes del lugar donde se vive y de estas arquitecturas, y creando una mejor concienciación cultural.

Perseguimos facilitar la tarea de gestión a los interesados que pretendan crear y/o rehabilitar edificios y entornos histórico/etnográficos con carácter cultural y/o disfrute privado, explicando los pasos que son precisos para su reconstrucción, conservando intacto su sabor tradicional, e informando de las ayudas existentes y los medios necesarios para la consecución de cualquier propuesta.

II. EDIFICIOS SUSCEPTIBLES DE RESTAURACIÓN O REHABILITACIÓN (CRITERIOS PARA SU ELECCIÓN)

Las posibilidades que ofrecen las localidades almerienses en el aspecto de la rehabilitación, restauración y conservación en buen estado de su arquitectura y entorno natural son múltiples. A la hora de elegir el elemento a restaurar es preciso tener en cuenta una serie de aspectos:

1º) El elemento a conservar o recrear puede ser competencia privada o de una comunidad. En todo caso, antes de intervenir es necesario tener un proyecto, una dirección facultativa y el oportuno permiso del organismo competente.

2º) Los criterios con que elegir un determinado elemento pueden ser muy variables, si bien habrá que tener en cuenta la importancia de la obra. Su grado de deterioro, su accesibilidad, la existencia de proyectos ya iniciados y que valoren el Patrimonio a intervenir, con el asesoramiento de técnicos en etnografía.

3º) El soporte óptimo es aquel edificio que, estando abandonado o infrautilizado, es susceptible el mismo, de convertirse en un edificio moderno pero con carácter tradicional, y que se utilice para cualquier función.

III. CONSIDERACIONES PREVIAS PARA EL INICIO DE LA RESTAURACIÓN O REHABILITACIÓN

Una vez elegido el elemento objeto de restauración, se deberá tener en cuenta los pasos previos que sean necesarios antes de poner en marcha la obra que vaya a emprenderse:

1. Será preciso establecer los contactos necesarios con arquitectos especialistas en Patrimonio con asesoramiento de técnicos en etnografía, para la dirección técnica precisa, cuando fuese necesario su intervención cuando el proyecto supere la obra menor, así como con personal especializado encargado de temas de Patrimonio, para el asesoramiento de la recuperación de este elemento a restaurar.

2. Deberán abordarse las obras previas imprescindibles para poner en marcha la restauración, como pueden ser mejoras de acceso, acondicionamientos complementarios, jardines, huertas, conservación de algún resto arqueológico que aparezca en el desarrollo de las obras, integrándolo en zona verde, o elemento etnográfico como una noria, un aljibe, etc, dentro del propio entorno del núcleo como zona de recreo, etc.

Para estas tareas previas debe contarse con la ayuda adscrita como trabajo de colaboración a especialistas relacionados con la defensa del Patrimonio, como arquitectos y aparejadores, etnólogos, historiadores de arte, arqueólogos.

3. Así mismo, para dar mayor realce y promoción a la obra se deben hacer áreas previas de señalización y explicación del lugar, para ayudar a tener una visión más comprensiva, no solo del valor de este patrimonio, sino de los medios necesarios, y de este tipo de proyectos de rehabilitación para su mejor disfrute de todos y difusión. Todos estos conceptos sirven lo mismo para la recuperación integral de cortijadas, cortijos o conjuntos de viviendas diseminadas.

IV. PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA ARQUITECTURA POPULAR AUTÓCTONA

La evidente preocupación social por el deterioro del Patrimonio, hace necesario el fomento de la conservación del mismo, mediante una serie de medidas de intervención en restauraciones, no solo monumentales, sino también civiles, aportando y a la vez recuperando una serie de técnicas y conocimientos minusvalorados casi siempre en la arquitectura moderna, poniéndolos al día con objeto de procurar reintegrar, de nuevo en la reconstrucción arquitectónica y artesanal relacionada con ella, dentro de un desarrollo armónico y global de cada comarca donde se actúe, comunidad geográfica o cultural, evitando el despoblamiento y el abandono de los recursos que racionalmente ex-

plotados pueden sustentar dignamente a la comunidad y su patrimonio.

La cultura, entendida en su más amplio sentido como huella identificable de un pueblo, es la base para cualquier intento de cambio profundo y duradero. Tenemos la obligación generacional de preservar esta riqueza común a todos, transmitiéndola como algo vivo a las generaciones venideras. Nuestro importante patrimonio etnohistórico y natural en el que se incluye la arquitectura, se encuentra en un proceso progresivo de degradación y abandono por muy variadas causas, entre las que figuran como principal la carencia de estructuras de conservación y defensa, cuyas actuaciones solidarias han de estar conectadas con el entorno social.

Reconstruir todo aquello no conservado durante varios siglos es tarea ardua, paciente y, en ocasiones imposible. A pesar de ello, cualquier actuación dotada de suficiente soporte técnico, institucional y material, debería ser recogida con entusiasmo y la dedicación que la iniciativa requiere.

La primera intervención reúne el enfoque constructivo y rehabilitador, el diseño e interpretación de la arquitectura autóctona, el análisis del hecho histórico de su implantación, referido esencialmente a la comarca a estudiar, el punto de vista interactivo y dinámico de la puesta a punto de la

recuperación arquitectónica inmersa en su espacio natural, su enfoque didáctico, educativo y turístico, la visión conservacionista del medio ambiente, los procedimientos de intervención en la arquitectura, los conocimientos de los oficios artesanos relacionados con la arquitectura tradicional y su componente ornamental y de uso cotidiano y agropastoril.

El ámbito de la rehabilitación arquitectónica en estas áreas etnográficas requiere procedimientos y tratamientos que parten de diversos oficios tradicionales, como albañilería, carpintería, forja, etc. En este medio rural se debe desarrollar un cambio de mentalidad y de sensibilización ante las necesidades que requiere un enfoque conservacionista y no destructivo, con la recuperación y fomento de las actividades tradicionales y la mejora del ambiente, abordando, pues, la restauración y la conservación tanto de los monumentos y la arquitectura popular de hábitat y complementaria como el entorno natural, alcanzando una visión totalizadora del trabajo a realizar dentro de una zona rural de interés o Parque Natural, que a la vez es etnográfico y arqueológico, es decir un Parque Natural y áreas limítrofes de influencia que es a la vez Natural-ecológico y con un interesante e inédito patrimonio histórico, cultural etnográfico, que debe ser enfocado a la recupera-



Cortijo provisto de horno en Sierra Cabrera. Foto: Juan Grima.

ción o promoción del todo inmerso en él, rehabilitando dichos elementos y entornos dentro de un medio ambiente que lleve a la mejora de las condiciones de uso y disfrute del ciudadano. Todo ello a través de equipos coherentes de arquitectos, aparejadores, historiadores, arqueólogos, antropólogos, etc. Un trabajo en equipo que enriquece el proyecto abierto y vivo, modelando a partir de las necesidades reales de la zona y de los individuos que viven en ella, del mercado turístico y de trabajo y de las necesidades de ocio y educativas que conlleva la puesta a punto de un Parque Natural o espacios protegidos para uso y disfrute del ciudadano.

El programa de ámbito teórico-práctico en una primera fase se debe acometer en la observación de la comarca y sus edificios en su medio natural. Este apartado se basa en motivaciones concretas y directas: estudio de construcción y materiales del trabajo en obra tradicional, historia general y arqueológica, trabajos de documentación e investigación de campo etnográfico. Se intentará además, sobre todo, conseguir una coordinación y cohesión, en general, inexistente con otras ofertas propias de un Parque Natural o zonas de especial protección paisajística: edafología, agricultura tradicional, pastoreo, hidráulica, etc. que complementa a las propiamente ecológicas. Con ello se obtiene el resultado del trabajo coherente acabado y útil, eliminando sensaciones de pérdida de recursos y revirtiendo dichos trabajos en el bien de un programa totalitario del espacio geográfico y de la comunidad que vive en él.

Hasta ahora disponemos de unas bases de intervención, por ejemplo en la comarca de Níjar, a nivel etnográfico y arqueológico, realizadas mediante investigación de campo, que pueden ser aportaciones básicas de apoyo a un Programa Ordenado de Intervención Etnográfica y Arqueológica en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar. Son los trabajos de investigación antropológica del Proyecto Atlas Etnográfico de Campos de Níjar de los antropólogos Danielle Provenzal y Pedro Molina (publicado el primer tomo: *Cortijeros y areneros*, por el Instituto de Estudios Almerienses de la Diputación y patrocinado por esta misma administración), con el cual nos sentimos satisfechos de haber colaborado en una labor inédita de análisis etnográfico que ha llevado a suplir las carencias y vacío investigador de carácter antropológico en la comarca de Níjar y áreas del Parque Natural, en donde hemos recogido capítulos varios relacionados con la arquitectura popular, artesanías, agriculturas tradicionales, etc. y cuyas siguientes publicaciones están en curso.

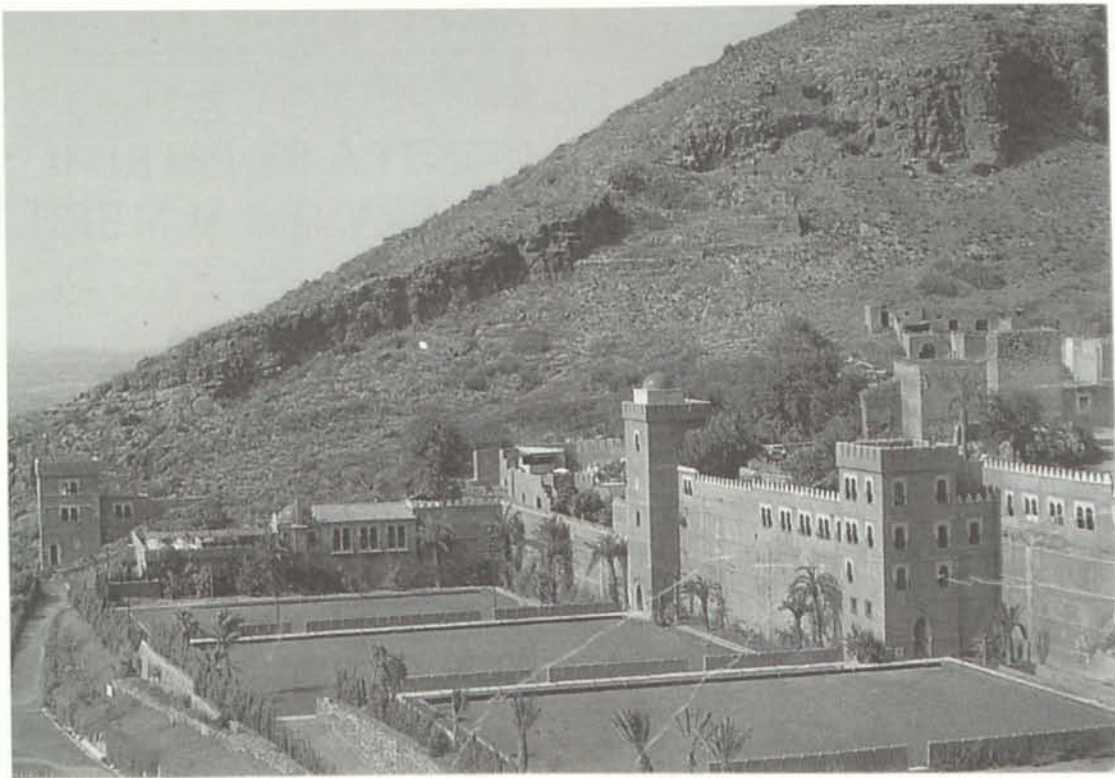
Existe también un área adyacente al Parque Natural, en la zona serrana de Huebro, en donde se ubica un barranco-vega rica en agricultura tradicional, llamada "Ribera de los Molinos", que también ha sido evaluado en el anterior proyecto citado, y que también se ha publicado recientemente (Domingo Ortiz Soler: "Análisis descriptivo para el estudio de un tipo de molino hidráulico en el área de Huebro. Níjar". Revista A.C.H.O., Huerca Overa, 1.988, pp.18-36).

Asimismo, nuestro Gabinete Técnico ÁREA (Actividades de Restauración, Etnografía y Arqueología) ha realizado estudios sobre arquitectura popular e intervenciones de restauración de iniciativa privada, rehabilitando el Cortijo Huertecillo de Huebro, recuperando una noria e incorporándola como elemento arquitectónico de interés en el proyecto global, con método, materiales y técnicas tradicionales de construcción y carpintería, cuyo objetivo ha sido promocionar la venta del cortijo en ruina parcial, el estudio y recuperación etnográfica de la arquitectura y sus elementos autóctonos, puesta en práctica de los oficios tradicionales de albañilería, rejería y mobiliario popular, y rehabilitando también el entorno del cortijo y su medio ambiente recreado y/o recuperando la zona de huerta a través del regadío aportado por el agua de la noria en funcionamiento. Una iniciativa privada y loable y de agradecer para el propietario de nacionalidad suiza. Todo ello con artesanos y albañiles de la zona. Y todo este proyecto está relacionado con la idea de que genere empleo para los habitantes de la zona.

La enorme riqueza etnográfica del Parque Natural requiere una previsión muy importante de actuaciones de investigación, restauraciones, mantenimiento y rehabilitación a contemplar en un coherente *Plan Especial de Protección del Parque y su Patrimonio etnográfico-Arqueológico*.

Se trata pues, de una propuesta ofertada, de un proyecto que a través de la recuperación directa del Patrimonio etnohistórico y edificado, y la potenciación de oficios relacionados con éste, conlleve a un mejor estado de bienestar social.

Así mismo, en relación con la arquitectura de la transformación y producción estamos realizando un proyecto: "Los Molinos Hidráulicos en la Provincia de Almería". Ocho fases anuales comarcalizadas. Dpt. de Ciencias del Hombre y Sociedad del Instituto de Estudios Almerienses de la Diputación Provincial de Almería. Iniciado en 1990 y realizadas las fases I: Comarca de los Vélez; y fase II: Comarca de la Alpujarra Almeriense; el resto de fases en curso y en prensa.



Urbanización Cortijo Cabrera, en la sierra del mismo nombre. Foto: Hermanos Galiana.

Grupo de Investigación "Los Molinos Hidráulicos", dirección: Domingo Ortiz Soler y equipo de codirección José Domingo Lentisco Puche, Lorenzo Cara Barrionuevo y José Luis García López.

Durante 1993-94 hemos estado desarrollando un proyecto de inventario de la arquitectura popular dedicada a la producción y transformación a través de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Y adjudicándonos otro proyecto en 1995, aún en curso, también de Inventario y Estudio sobre la arquitectura de las Haciendas, Cortijos, Lagares, Molinos, Almazaras, etc. en la provincia de Almería, que se enmarca dentro de un estudio general sobre Arquitectura Tradicional Agrícola en Andalucía, a través de la Dirección General de Arquitectura y vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, este último en equipo con el arquitecto Salvador Cruz Enciso.

El panorama del Patrimonio inmueble tradicional de la provincia, pues, se va a ver favorecido por esta política de inventarios y estudios, para el conocimiento y protección de estas arquitecturas tradicionales de carácter etnográfico, que mediante ficha inventarial de diagnóstico recoge los datos con el propósito de informatizar una ficha catálogo y proceder a la descripción exacta del elemento registrado, proponiendo, además, algunos expedientes de Declaración de BIC, dirigidos a zonas de especial relevancia etnográfica y de enti-

dad. También estarán adecuados para la revisión de cualquier tipo de planeamiento, territorial y/o urbanístico (NNSS, Planes Urbanísticos, etc.), con vistas a la inclusión dentro de la figura correspondiente de todo lo relacionado con el Patrimonio Etnográfico, derivándose con ello la adopción de medidas para la protección de estos elementos incluidos. Finalmente también se propone un programa de impacto medioambiental que incluya cualquier medida que afecte a estos elementos patrimoniales de la Cultura Popular comprendidos en su zona de actuación.

Esta tan alagüeña y prometedora realidad se hacía necesaria ante la profusión de hallazgos y destrucciones de estos elementos etnográficos dispersos en el medio rural, resultado del rico patrimonio tradicional de nuestra tierra. Este tipo de proyectos, mas los que realizamos a través del Departamento de Ciencias del Hombre y Sociedad del Instituto de Estudios Almerienses y las becas correspondientes que otorgamos a través del área de antropología de este departamento, en los que venimos colaborando, y los dirigidos por el antropólogo Pedro Molina García, catedrático de la Universidad de Almería, es resultado de un afianzamiento en diversos proyectos de investigación etnográfica, que vienen realizando una labor de ampliación del fragmentario conocimiento que poseemos de nuestro pasado más cercano, compendiando según es estado de investigación.